

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFOR
MA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA "INDUSTRIAL DE CONSTRUC
CIONES EDOAURORA S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 22 de Abril de 1.974, se constituyó la Compañía Anónima "INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES EDOAURORA S.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el mismo NOTARIO Quinto del este Cantón Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 3 de Octubre de 1.978, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de SEISCIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social será de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de Mayo de 1979
de fojas 4.171 a fojas 4.200 N° 304
y anotada bajo el N° 6.883 del Repertorio.

3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Eduardo Oneto Zama, en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

4.- El aumento de capital, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en especie.

5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital de la Compañía es de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL SUCRES, dividido en un mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES EDOAURORA S.A." fue aprobada mediante Resolución N° 9784 expedida el 15 de Marzo de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de Mayo de 1979
de fojas 4.166 a fojas 4.170 N° 303
y anotada bajo el N° 6.882 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 10 de Mayo de 1979

AB. JOSE MARIA FALAU OSTAIZA
SECRETARIO GENERAL